

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

19300 *ORDEN 430/38709/1998, de 31 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Luis Barrón Rodríguez como Secretario general de la Inspección General de Movilización.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Secretario general de la Inspección General de Movilización al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Luis Barrón Rodríguez.

Madrid, 31 de julio de 1998.

SERRA REXACH

19301 *ORDEN 430/38712/1998, de 31 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don Juan Martínez Muñoz como Director de Sanidad de la Armada.*

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Director de Sanidad de la Armada al General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don Juan Martínez Muñoz.

Madrid, 31 de julio de 1998.

SERRA REXACH

19302 *ORDEN 430/38713/1998, de 31 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don José Manuel Gómez Armario como Subdirector de Asistencia Sanitaria de la Dirección de Sanidad de la Armada.*

A propuesta del Subsecretario de Defensa, nombro Subdirector de Asistencia Sanitaria de la Dirección de Sanidad de la Armada al General de Brigada del Cuerpo Militar de Sanidad don José Manuel Gómez Armario.

Madrid, 31 de julio de 1998.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE FOMENTO

19303 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, de la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se hace pública la lista definitiva de aprobados del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, convocatoria de 20 de enero de 1997, por el sistema de promoción interna.*

Finalizada la fase de oposición correspondiente a la Resolución de 20 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero) por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas, mediante el sistema de promoción interna para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, vista la propuesta de aprobados del respectivo Tribunal calificador,

Esta entidad pública empresarial, de conformidad con lo establecido en las bases 8.3 y 9.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la lista definitiva del único opositor aprobado, en la que consta su documento nacional de identidad, apellidos y nombre, la calificación obtenida en cada uno de los ejercicios de la oposición, la puntuación de la fase de concurso y la suma total:

Documento nacional de identidad número 2.859.176. Apellidos y nombre: Muñoz Calero, Francisco. Ejercicio 1: 5,26. Ejercicio 2: 5,00. Ejercicio 3: 6,00. Fase de concurso: 9,60. Total: 25,86.

Segundo: La resolución del Tribunal calificador en la que consta el único opositor aprobado, figura expuesta en los lugares indicados en la convocatoria.

Tercero.—Contra la citada Resolución del Tribunal calificador, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso ordinario ante esta entidad pública empresarial, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, el aspirante objeto de la presente Resolución deberá remitir en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Servicio de Selección de la Subdirección de Gestión de Personal, calle Aduana, 27-29, planta cuarta, 28070 Madrid, la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la base 2.1 de la convocatoria.

b) Al tener la condición de funcionario de carrera el aspirante aprobado deberá aportar certificación del Registro Central de Personal u Organismo del que dependa, a efectos de acreditar dicha condición. En dicha certificación deberá figurar el número de Registro de Personal, la expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), deberá aportar un escrito de carácter personal, en el que exprese la opción de la remuneración que desee percibir durante el tiempo que permanezca como funcionario en prácticas.

Madrid, 22 de julio de 1998.—El Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sra. Subdirectora de Gestión de Personal.

UNIVERSIDADES

19304 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Enrique Macía Barber, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución

de esta Universidad de fecha 2 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto 8.º de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Enrique Macía Barber, con documento nacional de identidad número 33.885.087, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada», adscrita al Departamento de Física de Materiales, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

19305 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana Lorenza González Pérez, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Ana Lorenza González Pérez, documento nacional de identidad número 42.017.120, Profesora titular de Universidad, en el área de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la corresponda.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 15 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

19306 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Purificación Daroqui Agustí, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Purificación Daroqui Agustí, documento nacional de identidad

número 19.830.903, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la corresponda.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 16 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

19307 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Espigares García, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Espigares García, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Granada, 17 de julio de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

19308 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Jiménez Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Francisco Jiménez Jiménez, documento nacional de identidad número 80.111.906, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrito al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 17 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.